Suministros E Insumos KAL-EL SAS
Nit 901.772.888-3
Calle 32 20 43 San Martin – Valledupar
Teléfonos: 6055872874-3163225261
Correo electrónico: sumikalelsas@gmail.com

SUMIKAL-EL

CERTIFICACION DE CONTRATO 020-2023

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, Y VIDEO PROYECTORES PORTATILES.

Datos de Contrato

Contratante: SUMINISTROS E INSUMOS KAL-EL S.A.S
NIT: 901.772.888-3
Contratista: **DISTRIBUCIONES BILA Y/O LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE**
NIT: **1.067.809.975-4**
Valor ejecutado: **Dieciséis millones quinientos diez mil cuatrocientos pesos m/cte ($16.510.400.00)**
Tiempo de duración del contrato**: Un (01) Mes**
Fecha de inicio**: 08 de diciembre de 2023**
Fecha de terminación**: 08 de enero de 2024**
Calificación: **Excelente**

Se expide en Valledupar, a los doce (12) días de marzo de 2024, a solicitud del interesado.

LERYS CECILIA ARIZA ARRIETA
Cédula de ciudadanía N° 49.763.831 Expedida en Valledupar (Cesar)
Representante Legal de SUMINISTROS E INSUMOS KAL-EL S.A.S

Suministros E Insumos KAL-EL SAS
Nit 901.772.888-3
Calle 32 20 43 San Martin – Valledupar
Teléfonos: 6055872874-3163225261
Correo electrónico: sumikalelsas@gmail.com

SUMIKAL-EL

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATANTE:	**SUMINISTROS E INSUMOS KAL-EL S.A.S**
CONTRATISTA:	**DISTRIBUCIONES BILA Y/O LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE**
NIT:	**1.067.809.975-4**
REP LEGAL:	**LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE**
CC:	**1.067.809.975**
DIRECCION:	**CR 15 NRO. 6A 72 LA CEJA ANTIOQUIA**
NUMERO DE CONTRATO:	**020 del 2023**
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, Y VIDEO PROYECTORES PORTATILES. .
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato es de Un(01) mes o hasta AGOTAR EL PRESUPUESTO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades,
VALOR CONTRATO:	**Dieciséis millones quinientos diez mil cuatrocientos pesos m/cte ($16.510.400.00)**
FECHA DE INICIO:	**08 de diciembre de 2023**
FECHA DE TERMINACION:	**08 de enero de 2024**

El recibido a satisfacción de este contrato se efectúa teniendo en cuenta que se ha ejecutado en su totalidad el contrato.

Suministros E Insumos KAL-EL SAS

Nit 901.772.888-3
Calle 32 20 43 San Martin – Valledupar
Teléfonos: 6055872874-3163225261
Correo electrónico: sumikalelsas@gmail.com

El objeto del contrato fue ejecutado por el contratista en el tiempo pactado y sin modificaciones de las cantidades pactadas en el contrato
Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta de liquidación entre las partes ypor los que en ella intervinieron

Se expide a solicitud del interesado, para acreditación de experiencia, a los doce (12) días de marzo de 2024,

LERYS CECILIA ARIZA ARRIETA
Representante Legal

LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE
Representante legal

Valldupar cesar junio 20 2024

Suministros E Insumos KAL-EL SAS

Nit 901.772.888-3
Calle 32 20 43 San Martin – Valledupar
Teléfonos: 6055872874-3163225261
Correo electrónico: sumikalelsas@gmail.com

Valledupar cesar junio 20 2024

Señores
INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - INCERDE-

Asunto: OBSERVACION AL INFORME DE EVALUACION.

De conformidad con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación (GMOAB-01) de Colombia Compra Eficiente la cual fue expedida para el manejo de ofertas artificialmente bajas con el propósito de identificar las principales características de las mismas presentadas en los procesos de contratación y dar pautas para su manejo, por tal motivo en el informe se identificó que DISECK S.A.S. tiene la propuesta económica artificialmente baja en la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-005-2024, que tiene como objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INCERDE EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

La guía nos presenta dos comparaciones para identificar son comparación absoluta y comparación relativa.

Comparación Absoluta: Se aplica cuando se reciben menos de 5 ofertas en un proceso de contratación.

Comparación Relativa: Cuando hay más de 5 ofertas en un proceso de contratación.

Para este caso deben aplicar la Comparación Absoluta por haber recibido menos de 5 ofertas se describe y adjunta imágenes en la que se detalla el proceso realizado.

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

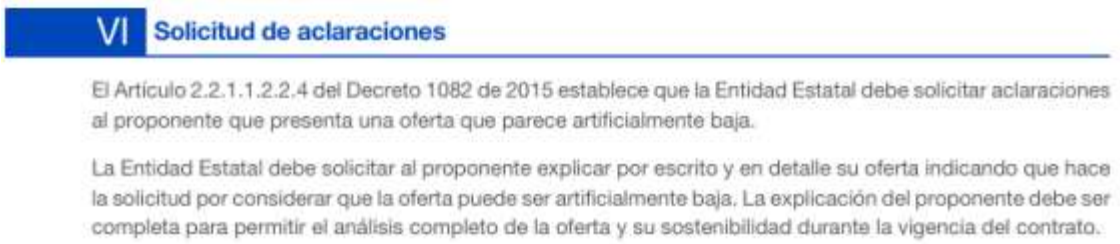
ITEM	CONJUNTO DE OFERTAS A EVALUAR	VALOR	PORCENTAJE
1	DISECK S.A.S	$ 25.635.627	23%
2	LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE	$ 31.688.883	5%

VALOR ESTUDIO DE MERCADO	VALOR A REQUERIR POR DEBAJO DEL 20%	PORCENTAJE
$ 33.356.876	$ 26.685.501	20%

RESULTADO: Teniendo en cuenta lo anterior la entidad debe establecer como valor mínimo aceptable y requerir como posible oferta artificialmente baja $26.685.501 IVA INCLUIDO que corresponde al cálculo realizado, por lo tanto, las ofertas que se encuentren por debajo de este valor deberán ser identificadas como posibles ofertas artificialmente bajas y se solicitar aclaración según la guía antes relacionada.

OFERTAS	VALOR PARA REQUERIR INFERIOR A: $26.685.501 IVA INCLUIDO
DISECK S.A.S	OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA

CONCLUSIONES: Se concluye que la oferta relacionada en el cuadro que antecede se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable calculado, por lo tanto, se considera OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA, frente a este tipo de situaciones, en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación (G-MOAB-01) de Colombia Compra Eficiente, se indica:



VI Solicitud de aclaraciones

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Suministros E Insumos KAL-EL SAS
Nit 901.772.888-3
Calle 32 20 43 San Martin – Valledupar
Teléfonos: 6055872874-3163225261
Correo electrónico: sumikalelsas@gmail.com

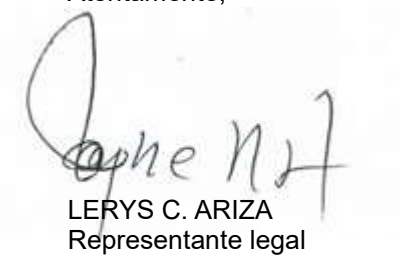
Conforme a lo anterior, solicito a la entidad que requiera al proponente de acuerdo a la Guía (G-MOAB-01) de Colombia Compra Eficiente, toda vez el que el proponente presento una oferta artificialmente baja.

Además, teniendo en cuenta los principios de publicidad y transparencia, se solicita que las ofertas de los proponentes DISECK S.A.S y LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE sean publicadas.

CC: https://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica/wizard.do#no-back-button

https://denuncie.contraloria.gov.co:8443/sipar/

Atentamente,



LERYS C. ARIZA
Representante legal